



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ACTA No. 007-2023

Fecha: lunes 3 de julio del 2023

Sesión Extraordinaria

ACTA No. 007—2023, de la sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día lunes 3 de julio del 2023, las 15H10. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 07-2023, de fecha 1 de julio del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde electo del Cantón Alausí, en base a los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD. CONVOCA a los señores concejales a sesión Extraordinaria del Concejo Municipal. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Galo Quisatasi Cayo. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco. El señor Alcalde dispone al señor Secretario de Concejo se sirva constatar el quórum. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales y a los señores directores, e informa que para la presente sesión Extraordinaria se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejales Urbano; Tlgo. Juan Caisaguano Ortega; Tec. Luis Antonio Ñamiña Sinchi y el señor Concejales Marco Tulio Guerra Calderón. Asisten los siguientes señores directores: Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero; el Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; el Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas y Dr. Diego Ávalos Vaca, como Procurador Síndico y Arq. Galo Changoluisa, jefe de la Unidad de Control Urbano y Rural. El señor Secretario de Concejo informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. El Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, una vez constatado el quórum reglamentario INSTALO la sesión de Concejo, dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión Extraordinaria de Concejo. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la misma: CONVOCATORIA No. 007-2023-SC-GADMCA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 319 del COOTAD, a realizarse el día lunes 3 de julio del 2023, a las 15H00, en el salón de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación del Acta No. 005-2023, de la sesión Conmemorativa celebrada el 25 de junio del 2023. SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Memorando No. 020-ALAUSÍ-DP-CUR-2023-GCH de junio 30 de 2023, suscrito por el Arq. Galo Changoluisa Cuzco, Jefe de la Unidad de Control Urbano y Rural, referente a la utilización de la plaza Jesús Camañero para el Hospital móvil de Alausí. TERCER PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde pone en consideración el orden del día para su aprobación. El señor Concejales Ab. Eduardo Llerena, saluda a todos y en el marco de su responsabilidad a dado atención a este pedido que se trató en la sesión anterior, y al ser una sesión extraordinaria ha puesto los puntos sobre la mesa no podemos modificarlos, sino darle continuidad, propone que se **apruebe** el orden del día. Apoya la moción el señor Concejales Marco Guerra, por tratarse de temas importantes como es continuar con un proyecto que va a servir a todo el Cantón Alausí, pues al ser una sesión extraordinaria no se puede poner otro punto, apoya la moción del compañero Eduardo Llerena. El señor Alcalde indica que hay una moción debidamente apoyada, por lo que dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. El señor Secretario toma votación: Sr. Concejales Juan Caisaguano, aprobado. Señor Concejales Luis Ñamiña, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los Srs. Concejales, Srs. Directores, aprobado el orden del día. Señor Concejales Marco Guerra, apoyo la moción que se apruebe el orden del día. Señor Concejales Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día fui quien mocionó. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, saluda a la concurrencia, su voto es que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se apruebe el orden del día. El señor Secretario informa al pleno del Concejo los resultados de la votación, con 6 votos a favor de la moción. Por consiguiente considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por unanimidad el Concejo Municipal **RESUELVE**. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión Extraordinaria. Está presente la señora Norma Charicando, Concejales alterna de la Sra. María Lema, Vicealcaldesa. El señor Alcalde saluda a la señora María Lema, Vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores presentes, indica que hemos convocado a esta sesión extraordinaria, primero para evacuar la petición del Ministerio de Salud en especial del hospital del Cantón Alausí, sobre el tema de uso y ocupación del suelo para la plaza Jesús Camañero para el





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

despliegue del hospital móvil No. 2 y continuar con el proceso del nuevo hospital que esperamos como alauseños. Dispone al señor Secretario de Concejo de lectura el punto correspondiente. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del Acta No. 005 de la sesión Conmemorativa celebrada el 25 de junio del 2023. El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales y de la señora Vicealcaldesa el contenido del Acta. El señor Concejal Luis Ñamiña, en vista de que fue un acto muy ceremonial y muy importante para cada de nosotros y en vista de que todo se realizo de una manera correcta de mi parte no tengo nada de observación propone para que el acta se apruebe. Apoya la moción el señor Alcalde. Existiendo la moción la misma que tiene apoyo, el señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación sobre su aprobación. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe el acta. Señor Concejal Luis Ñamiña, que se apruebe. Señor Concejal Marco Guerra, indica al señor Secretario en la convocatoria estaba otro lugar la sesión. El señor Secretario indica que está corregido en el teatro municipal. El señor Concejal Marco Guerra, emite su voto por la aprobación. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, su voto es porque se apruebe el acta. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, antes de poner mi voto al respecto de la aprobación de esta acta, es tal cual lo que se generó en la reunión conmemorativa, la que se efectuó en el marco de la responsabilidad básica de la primera autoridad se trabajó, lo único que si solicitaría en el ámbito de protocolo, de organización se corrija, habían algunas autoridades que estaban en un sitio que no era el correcto, no les ubicaban en su lugar a personas que puedan ubicar a las diferentes autoridades que estaban, de manera especial se tome en cuenta los vocativos eso esta a cargo de Secretaría y no se omita nombres, porque hay resentimientos, es una observación pero de ahí en ese punto no tendríamos inconvenientes, otra de las observaciones en el punto cuatro se firmó la donación de unos bienes de patrimonio de UNASUR en donde se dijo que se anexaba, la verdad no conozco que se anexo, si sería importante conocer en virtud de que se le rindió bastante deferencia al señor Embajador, debió haber sido muy importante la donación, quizá fuera del punto de orden sería se nos haga conocer cual fue la donación de UNASUR, porque no conozco el anexo, inclusive por parte del compañero Luis Ñamiña se entregó la llave de la ciudad, eso tendría que haberse coordinado en el seno del Concejo, nosotros no conocíamos y en ese momento que se dio algunas personas me consultaban y si no conocemos no puedo informar al respecto, viene esto a la par entregamos lo máximo que tenemos en la ciudad a este personero y no sabemos que es lo que nos da, de ahí con las correcciones que normalmente se hace en las actas, muchas están tal como se pronuncia, se debería corregir que no haya repetición de palabras, mi voto es para que se apruebe el acta. El Señor Alcalde, buena observación señor Concejal Llerena, había un poco de confusiones a la respuesta de la invitación que nosotros habíamos hecho, no existía pronunciamiento, pero cuando empezaron a llegar se armó alguna confusión lo uno y lo otro, es una sesión conmemorativa y no se podía estar dando palabras a quien se lo pida, porque habían algunas autoridades que pedían espacio para empezar hablar, era una sesión conmemorativa, luego la señora Gobernadora quiso intervenir, pero no estuvo dentro del orden del día, a lo mejor cuando le invitamos formalmente debía haber solicitado que se ponga en el orden del día, y nosotros debíamos haber aceptado y debía estar constando en el orden del día, eso era algo imposible, el día viernes 7 de julio va a estar el Embajador Chino, creo que son autoridades sumamente importantes, pueden llegar a esta ciudad con objetivos de entregar algo para contribuir con nuestro Cantón o sino hacer una visita para diagnosticar algo en beneficio de nuestro Cantón, es nuestra responsabilidad moral de agendar como se lo merecen, el tema del Embajador del UNASUR de hecho ha dejado entregando un buen número de mobiliario, fue pedido para las comunidades mas vulnerables, en este sentido ya para sacar esos bienes haremos llegar el acta de entrega recepción y el anexo que ha entregado esta Embajada, no hay porque esconder absolutamente nada, en ese sentido se va a tomar correcciones señor Concejal Eduardo Llerena, en este mes y una semana que nos ha caído de todo, el problema del deslave, el problema de iniciar una administración, nos ha caído todo, entonces para la segunda se tomará todas las precauciones, mi voto a favor. El señor Secretario indica sobre los vocativos estaba puesto en el atril pero nadie lo utilizó, sobre el protocolo quedó en manos de Talento humano, pido disculpas por algún error que se haya cometido como seres humanos, pero eso si de buena fé y nunca de mala fé. El señor Concejal Eduardo Llerena hace estas observaciones con la finalidad de mejorar nada más. El señor Concejal Marco Guerra, es con el fin de evitar críticas de parte de los ciudadanos de afuera, de parte de nosotros no hay problemas, tenemos que cuidarnos. Concluida la votación el señor Secretario de Concejo informa que el acta ha sido aprobada por unanimidad con estas observaciones. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del Memorando No. 020-ALAUSSÍ-DP-CUR-2023-GCH de junio 30 de 2023, suscrito por el Arq. Galo Changoluisa Cuzco, Jefe de la Unidad de Control Urbano y Rural, referente a la utilización de la plaza Jesús Camañero para el Hospital móvil de Alausí. El señor Alcalde, manifiesta en este sentido señora Vicealcaldesa, señores concejales, primera es nuestra competencia para regular los





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

espacios públicos de todo el territorio de nuestro cantón, segundo, en esos momentos duros ha todos nos interesa que haya una reactivación económica, esto en agradecer primero a Dios, luego a todo un pueblo y a todos quienes están y estamos todos de que este proyecto se de a ciencia cierta, tercero, habido una petición por parte del ministerio de salud para poder utilizar toda la plaza Jesús Camañero, para el despliegue del hospital móvil No. 2, por lo que mediante el memorando No. 020—ALAU—DP-CUR-2023-GCH, de 30 de Junio de 2023, nuestro responsable jefe de la Unidad de Control Urbano ha pronunciado en este informe donde ha dado luz verde en ese sentido la utilización de toda la plaza Jesús Camañero para el despliegue del hospital móvil y al haberse venido trabajando con la comisaria y el director de desarrollo cantonal, para la reubicación de los comerciantes de esta plaza y también agradecer al señor concejal presidente de la comisión de plazas y mercados Luis Ñamiña y ustedes han hecho el tema de socializar, el tema de hacer conciencia a nuestros compañeros comerciantes, en ese sentido si ha sido un tema bastante álgido, pero sin embargo siendo la salud muy importante pues en su mayoría han obedecido a esta petición, entonces habiendo este informe y petición y siendo muy importante la construcción del nuevo hospital de la manera más comedida **moción** para que el Concejo tome el pronunciamiento para la autorización de ocupar la plaza Jesús Camañero, hasta cuando estese listo la construcción y funcionamiento del nuevo hospital, entonces será en forma indefinida la ocupación por parte del hospital móvil No. 2, según el memorando No. 020-ALAU—DP-CUR-2023-GCH de junio 30 de 2023, suscrito por el Arq. Galo Miguel Changoluisa, Jefe de la Unidad de Control Urbano y Rural, referente a la utilización de la Plaza Jesús Camañero para el hospital móvil, según el PUGS vigente, el uso de suelo para las actividades a desarrollarse por el hospital móvil es compatible con la zona. El señor Alcalde deja en manos de la Sra. Vicealcaldesa y de los señores concejales. El señor Concejal Abg. Eduardo Llerena, si efectivamente esto topamos en la sesión anterior en donde se indicó que de parte del Ministerio de Salud Pública habíamos recibido un quipux en lo que hacían referencia sobre el requerimiento, es una necesidad imperiosa que los alauseños venimos luchando de muchísimos años, está cerca de concretar este objetivo, es la suma de muchas voluntades, bendecidos de estar de autoridades hasta la consecución del inicio de esta importante obra, al haber esta hoja de ruta en el 2025 estará concluido definitivamente este hospital y al tener los informes técnicos correspondientes, veo en la parte final, según el PUGS vigente, el uso de suelo para las actividades a desarrollarse por el hospital móvil es compatible con la zona, nos indica el jefe de la Unidad de Control Urbano y Rural, en esa consideración yo pienso que es menester dar luz verde y todos los que podamos aportar donde estésemos, seguro que lo vamos hacer en ese marco yo apoyo su moción señor Alcalde para que se pase la resolución correspondiente al Ministerio de Salud y ellos en base a esto puedan iniciar el proceso de evacuación del hospital básico y la ampliación de las carpas del hospital móvil, que sería en la plaza Jesús Camañero. El señor Concejal Luis Ñamiña, saluda a los señores asistentes, en vista de que esto es una lucha de años de varias administraciones, pero agradecido con Dios que nos ha dado esta oportunidad para realizar este proyecto, hoy nos toca cumplir, debo indicarles en calidad de Presidente hemos tenido que aguantar de todo, agradece al Ab. Eduardo Llerena, al Ing. Miguel Castillo, a la Sra. Comisaria que nos acompañaron. En mi calidad de Concejal nos impone informarles que la ciudadanía nos preguntan de todo, es importante entre compañeros compartir, en el tema de los comerciantes ya tengo una petición que hoy han pasado a la comisión, se debe reformar la Ordenanza de los comerciantes en la calle Antonio Mora y parque 13 de Noviembre, en las dos partes manifiestan vestimentas y ropas, hay un inconveniente, vamos analizar como se arregla esto primero los de la comisión, el otro hasta hoy gracias a la comisaria ha sacado unos informes venimos tratando de arreglar, nos quieren tratar mal, se nos hace difícil y hacer las cosas como ellos quieren, lo que ellos necesitan, estamos de acuerdo que los comerciantes de la Antonio Mora y plaza Jesús Camañero, se queden y los señores de la ropa que se dedican entre los jueves y los domingos; y los de la calle Villalva hicimos la entrega la semana pasada de acuerdo al sorteo, ya no le hicimos por amistad o compadrazgo, se hizo un sorteo democráticamente y este miércoles vamos hacer la entrega ya a los compañeros comerciantes, invita al señor Concejal Eduardo Llerena, ya que se les va hacer la entrega a los de la Antonio Mora y Jesús Camañero, lo vamos hacer en la forma mas tranquila los lugares, lo que si es importante decirles que estuvimos reunidos con los comerciantes se dará prioridad a los de Alausí, ya hemos sufrido mucho, es hora de reactivar la economía de nuestros paisanos alauseños, nadie les está limitando a los señores comerciantes, siempre será primero los alauseños, ahora estamos avanzando bien en este ámbito de los comerciantes, y a la vez solicitarles para este domingo que es la primera feria reubicada, necesitamos el apoyo de todos los señores concejales, del señor Alcalde, voy a pedir el apoyo de los policías municipales, solo contamos con 3 ó 4 policías que están contratados, estamos sin personal los fines de semana, lo que repercute mantener el orden, estamos socializando a los





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

comerciantes ambulantes, es un reclamo de los comerciantes de Alausí, pues bajo esa situación señor Alcalde y concejales deseo de mi parte agradecerles y haremos todo lo que estese a nuestro alcance, ese proyecto del hospital es de todo el cantón, bajo ese concepto apoyo la moción suya señor Alcalde para que se de el uso de la plaza Jesús Camañero para el hospital móvil. Sr. Concejal Juan Caisaguano, saluda a todos e indica primero agradecer al Concejal Luis Ñamiña, al Ab. Eduardo Llerena, al Ing. Miguel Castillo, igual quienes concientizaron a la ciudadanía, en especial a los comerciantes, luego creo que vamos a tener algunas inconveniencias, a pesar de ello, vamos hacer historia, agradecer a quienes vienen gestionando por el bien de Alausí, y como Concejal apoyo su moción señor Alcalde. El Ing. Miguel Castillo, manifiesta que le preocupa esta situación sobre la reubicación en la Antonio Mora, el Ministerio de Salud Pública se lava las manos, esta reubicación de todos de la plaza Jesús Camañero y Antonio Mora, va hacer caótico, ahora va hacer peor, se debe reformar la Ordenanza de forma urgente, pide el apoyo político, hay gente que quiere todo a la brava, que no es correcto, primero ellos son usuarios, ellos están queriendo agremiarse, hacerse fuertes, como en todas las ciudades se vuelve un fuerte conflicto para las administraciones, ellos son usuarios que están incumpliendo con las normas, quieren imponerse con las bravezas, no me parece correcto, si una reubicación técnica se está proponiendo es para dar una tranquilidad al pueblo, y no que quieran imponer la gente que no son de Alausí, por eso se les pide el acompañamiento de los 18 policías municipales, se tendría que revisar, nosotros salimos a la madrugada y no hay apoyo de la Policía en los mercados, plazas, esa es mi preocupación, la propuesta urgente es la reforma a la Ordenanza, para que se ubiquen también en el parque 13 de Noviembre, habían hecho un ensayo en calle Colombia, que está bien lo que es papas, granos y productos de la costa, pero si se acumula en la Antonio Mora va a ser peor, lo que causa molestia es la imponencia de ciertas personas. Sr. Concejal Marco Guerra ha venido desde la administración anterior, nosotros queríamos topar este tema de organizar a todas las personas que hacen el comercio aquí, el problema del comercio informal es bien complicado, aquí seguimos teniendo este problema lo que es de la Policía Municipal que han querido trabajar el domingo y han pedido 3 días por trabajar ese domingo, esto como usted dice es importante tratar de ver si es que trabaja el domingo tenga descanso o libre el día que deseen, en este caso solo con la Policía Municipal es imposible, se debe pedir apoyo a la Policía Nacional, hubiese querido que estese el Director de Movilidad, también debemos tratar sobre este tema de movilidad, tomemos atención en el cambio de sentido de la calle de aquí, en el momento de la feria esa calle es un caos, mucha gente ingresa y no puede pasar, no se si se puede cambiar de sentido de la calle o que se haga doble vía, para dar facilidad al comercio que está ahí, a lo que es camionetas para que puedan ingresar por esa calle y poder evacuar a las personas que adquieren sus productos, sería de tomar atención a este pedido, lo que es de transporte que vienen de las comunidades, quieren estacionarse en el lugar donde está el comercio, también tenemos que socializar, tenemos que pedirles el apoyo y que tengamos otra calle para que se estacionen, tenemos otro problema estamos mal acostumbrados que nos hacemos dueños de la calle, ponemos conos, ponemos cualquier obstáculo en las calles, en las veredas, en este caso que no tenemos una zona apropiada para el negocio, entonces la gente no puede caminar por las aceras, camina por la calle sin seguridad, se debe socializar todo esto, yo he socializado, he conversando con la gente, no pude estar en esta reunión ese día por que tuve un problema familiar, lo mismo con los amigos de la zona alta he venido pidiéndoles el apoyo y que nos sumemos todos para salir de esta crisis que tenemos en nuestro Cantón, aquí todos somos perjudicados, pide para la próxima sesión podamos contar con el director de movilidad para ver que es lo que podemos hacer. El señor Alcalde dispone se proceda a tomar votación sobre la moción. Dando cumplimiento el señor Secretario procede a tomar votación. Sr. Concejal Juan Caisaguano, vota a favor de la moción. Sr. Concejal Luis Ñamiña, vota a favor de la moción. Sr. Marco Guerra a favor de la moción. Ab. Eduardo Llerena vota a favor. Sra. María Lema, Vicealcaldesa por el bien de nuestra sociedad, como conocemos y hemos palpado la realidad sobre los puestos de ropa que tienen los de Riobamba, los alauseños han dicho que les den prioridad, los que viene de afuera han dicho esto es mi puesto y se dan problemas, mi voto es a favor. Sr. Alcalde que se apruebe. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad, seis votos a favor de la moción para la autorización de ocupar la plaza Jesús Camañero, hasta cuando estese listo la construcción y funcionamiento del nuevo hospital, que será en forma indefinida la ocupación por parte del hospital móvil No. 2, según el memorando No. 020-ALAUSSÍ-DP-CUR-2023-GCH de junio 30 de 2023, suscrito por el Arq. Galo Miguel Changoluisa, Jefe de la Unidad de Control Urbano y Rural, referente a la utilización de la Plaza Jesús Camañero para el hospital móvil, según el PUGS vigente, el uso de suelo para las actividades a desarrollarse por el hospital móvil es compatible con la zona. TERCER PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, Agradeciendo la presencia de los





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

señores concejales y de la señora Vicealcaldesa; y no habiendo más puntos que tratar, siendo las 15H52 doy por clausurada esta sesión extraordinaria de Concejo; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde Ing. Remigio Roldán Cuzco y el Secretario de Concejo Abg. Galo Quisatasi Cayo, que Certifica la veracidad de lo actuado. Agradeciendo la presencia de los señores concejales y de la señora Vicealcaldesa.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

